

La AEMPS apoya la declaración de ICMRA sobre la seguridad de las vacunas frente a la COVID-19

Fecha de publicación: 05 de julio de 2023

Categoría: la AEMPS

Referencia: AEMPS, 13/2023

- **Las vacunas han salvado millones de vidas, reduciendo significativamente las posibilidades de desarrollar una enfermedad grave provocada por el virus SARS-CoV-2, así como la hospitalización y la muerte**
- **Asimismo, la declaración recalca que las vacunas reducen los efectos de la COVID-19 persistente y que no existen indicios de que esta sea una reacción adversa a la vacunación**
- **ICMRA incide en el impacto negativo provocado por las *fake news* al cuestionar de forma engañosa la seguridad de las vacunas, aconsejando la información ofrecida por fuentes sanitarias oficiales**
- **Las autoridades reguladoras de ICMRA, entre las que se encuentra la AEMPS, trabajan con sistemas de seguridad sólidos, que ofrecen un análisis pormenorizado de las sospechas de reacciones adversas**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), miembro asociado de la Coalición Internacional de Autoridades Reguladoras de Medicamentos (ICMRA, por sus siglas en inglés), respalda su [declaración](#) sobre la seguridad de las vacunas frente a la COVID-19. Esta red reúne a 38 autoridades reguladoras de medicamentos de todo el mundo, entre las que se encuentra la AEMPS, con la Organización Mundial de la Salud (OMS) como observador.

La evidencia generada por más de 13 mil millones de vacunas frente a la COVID-19 administradas en todo el mundo, demuestra que estas cuentan con un perfil de seguridad muy bueno en todos los grupos de edad, incluidos los niños, así como en mujeres embarazadas y pacientes con inmunodepresión u otras patologías subyacentes. Las vacunas han salvado millones de vidas en todo el mundo, reduciendo significativamente el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y muerte por infección provocadas por el virus SARS-CoV-2.

La declaración también destaca que las vacunas reducen el impacto provocado por la COVID-19 persistente y que no existe ninguna señal que sugiera que esta condición es una posible reacción adversa provocada por la vacunación.

Si bien la mayoría de las reacciones adversas a las vacunas frente a la COVID-19 son de carácter leve y temporal, los sistemas de monitorización de la seguridad han identificado

algunas muy raras (ocurren en 1 de cada 10.000 personas), pero graves. La declaración enfatiza que los países pertenecientes a ICMRA, entre ellos España a través de la AEMPS como miembro asociado de la coalición, cuentan con sistemas de seguridad sólidos, que recopilan y analizan continuamente las sospechas de reacciones adversas a la vacunación.

Por otro lado, la declaración llama la atención sobre el impacto negativo de los bulos en la salud pública, al cuestionar de forma engañosa la seguridad de las vacunas. A través de las redes sociales se ha difundido información falsa, que puede provocar muertes o enfermedades graves a quienes evitan la vacunación. Asimismo, el documento subraya la falta de pruebas que demuestren estas afirmaciones. ICMRA aconseja a la ciudadanía que se informe a través de fuentes oficiales y fiables, como profesionales de la sanidad, de la ciencia o autoridades sanitaria en materia de medicamentos.